

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO.

JUNTA(S) DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA

NÚM; JUMAPA-CELAYA-LPN-003-2025.

Acta No.: **001**
Nombre de la licitante: **Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto.**
Licitación número: **JUMAPA-CELAYA-LPN-003-2025.**
Nombre de la acción: **"COMPRA DE 15,000 PIEZAS DE MEDIDORES DE ½" PARA AGUA POTABLE TIPO VELOCIDAD CHORRO MULTIPLE CLASE METROLOGICA C"**
Fecha: **08 de julio del 2025**
Lugar: **Celaya, Guanajuato.**
Origen de los recursos: **Recursos Propios del Organismo Operador 2025.**

Acta que se formula con motivo de la **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Convocatoria Pública de la **Licitación Pública Nacional** número: **JUMAPA-CELAYA-LPN-003-2025**. Para la acción:

"COMPRA DE 15,000 PIEZAS DE MEDIDORES DE ½" PARA AGUA POTABLE TIPO VELOCIDAD CHORRO MULTIPLE CLASE METROLOGICA C".

En la ciudad de Celaya Guanajuato, siendo las 10:06 horas del día 08 de julio de 2025, respectivo de la junta de aclaraciones, de acuerdo con la fecha establecida en las Bases de licitación, así como lo establecido en el artículo 115 fracción II y artículo 134 párrafo III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 106 y 117 fracción XVII de la Constitución política para el Estado de Guanajuato; artículos 38, 39, 40 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Celaya, Gto., y artículo 34 fracción XXI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el municipio de Celaya, Gto., se reunieron

con la intervención de la, Lic. María Laura Gallegos Rodríguez Suplente del Lic. Saúl Trejo Fuentes Dir. General y Presidente del Comité; ING. Diego Adán Franco Martínez Dir. Administrativo y Vocal; ARQ. Guadalupe Yolanda Medina Medrano en representación del ING. Antonio Saavedra Arriola Director de Supervisión y Control de Obra y Secretario; ING. José Luis Gómez Cintora en representación del M. en I. Antonio Blanco Figueroa Director Técnico y Vocal; C. Luz Mariana Medina Ortiz suplente de la Mtra. María del Carmen Ortiz Jamaica Vocal y Regidor; Lic. José Rodrigo Sánchez Zavaleta suplente de Lic. Carlos Alberto Ruiz León Vocal y Regidor C.P. Iza Margarita Pérez Rodríguez, Contralora Interna; LIC. Cristina Aguilera Herrera Dir. Jurídica; L.A.N. Betzaira Irari Ramírez Ortega Jefe de Licitaciones; LIC. Luis Ernesto Jiménez Martínez Director Comercial; LIC. Erick Jesús Hernández Ruiz Jefe de Cortes y Reconexiones representantes del área responsable de la organización de la Licitación y las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta.

Una vez iniciada la junta, la convocante informa que se dará respuesta a las preguntas que llegaron por correo electrónico en tiempo y forma con lo estipulado en las bases de la presente licitación.

Hasta esta fecha se han presentado 4 (cuatro) interesados para la adquisición de las bases de esta convocatoria y del cuales 2 (dos) enviaron preguntas para esta junta de aclaraciones, por correo electrónico en tiempo y forma las siguientes empresas:

SOLUCIONES INSUMOS E IMPLEMENTOS HIDRÁULICOS S.A. DE C.V.

1.- ¿La muestra solicitada en el Anexo T-1, deberá cumplir con todas las especificaciones y características solicitadas?, ¿De no cumplir con lo solicitado, será motivo de descalificación?

R= SI, EXACTAMENTE LO QUE PIDE EL ANEXO.

2.- En el numeral D.T.3, D.T.4 y Anexo T.2 piden el acta constitutiva y acta modificatoria, en las tres piden el mismo documento, ¿Es suficiente con haber proporcionado esta documentación en una ocasión anterior, o se debe incluir nuevamente en los tres apartados?

R= D.T.3. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS ACTAS MODIFICATORIAS (CUANDO SE TRATE DE ALGUNA MODIFICACIÓN EN LA RAZÓN SOCIAL O EN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD) CON INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

D.T.4. COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE EXPRESE LAS FACULTADES OTORGADAS O PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (PRESENTAR EL PODER MÁS RECIENTE) CON INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

T.2 = SI.

3.- En el numeral D.E.1. de la propuesta económica, me gustaría saber si el cheque que debemos presentar como garantía puede ser un cheque cruzado o si debe ser necesariamente un cheque certificado. En caso de que deba ser un cheque certificado, ¿Cuándo se nos devolvería el cheque?

Agradezco su respuesta para poder cumplir con los requisitos de la Licitación de manera adecuada.

R= DEBE DE SER CHEQUE CERTIFICADO, Y SE DEVUELVE AL PASAR UN AÑO.

4.- En las bases de licitación no mencionan algún calendario de entregas, ¿Ustedes nos proporcionarán ese calendario? Esto con el fin de hacer las entregas en tiempo y forma detallando: ¿cuáles son las fechas clave para la entrega y cantidades en cada entrega? Agradezco su respuesta.

R.-SE LES PROPORCIONA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

5.- En específico, me gustaría saber si se solicitará carta de fabricante y distribuidor para los productos que ofrecemos en nuestra propuesta. ¿Es necesario obtener y presentar cartas de fabricante y distribuidor? Agradezco Su respuesta para poder preparar nuestra documentación de manera adecuada y evitar Cualquier error u omisión.

R= EN LOS ANEXOS ESTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

EMPRESAS KLAVE

Preguntas Administrativas:

1.- ¿Se entregarán 2 sobres cerrados y sellados?

R= SI, SE ENTREGARAN DOS SOBRES UNO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y OTRA ECONÓMICA CERRADOS Y SELLADOS

2.- ¿En los escritos se omitieron el D.T.17 mencionar que dice Dicho Apartado?

R= CARTA EN HOJA MEMBRETADA EN EL CUAL SE MANIFIESTE QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO LOS PRECIOS SERÁN FIJOS Y EN PESOS MEXICANOS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LO CUAL ESTARÁ ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

3.- En la Propuesta Económica se conforma de?

R= D.E.1 y D.E.2.

4.- ¿El cheque seriedad de la propuesta puede ser cruzado?

R= EL CHEQUE DEBE DE SER CERTIFICADO O PUEDE SER FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD.

Preguntas Técnicas:

5. En el Documento de ANEXO T-1 de LICITACION PAGINA 1 punto DESCRIPCION GENERAL se menciona "pre equipado con tecnología de pulsos inductiva no magnética con resolución de 1 pulso/ litro para ser escalable a lectura electrónica a distancia.....".

Pregunta: Para permitir una libre participación y competencia, favor de permitirnos participar con un medidor pre equipado con tecnología de pulsos con resolución de 1 pulso/10 litros ya que esto no afecta al momento de la facturación.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA PROPUESTA.

6. En el Documento de ANEXO T-1 de LICITACION PAGINA 1 punto 1DESCRIPCION GENERAL se menciona "Registro orientable 359° con tope de giro para obtener el mejor ángulo de lectura...".

Pregunta: De forma aclaratoria mencionamos que nuestro medidor supera esa característica solicitada al contar con registro orientable 360° sin tope. Favor de confirmar que podemos participar ya que no afecta a la característica de caratula orientable.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA PROPUESTA, SE REQUIERE QUE SEA CON TOPE.

7. En el Documento de ANEXO T-1 de LICITACION PAGINA 1 punto DESCRIPCION GENERAL se menciona "con indicación mínima de 0.05 litros...".

Pregunta: De forma aclaratoria mencionamos que nuestro medidor supera esa característica solicitada al contar con una resolución mínima de 0.02 litros. Favor de confirmar que podemos participar con la resolución de 0.02 litros ya que cubre y supera la solicitud.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

8. En el Documento de Anexo T-1 de LICITACION PAGINA 2 punto 15 ROSCAS se menciona "Longitud sin conexiones de 190mm roscado en los extremos G 3/4", rosca izquierda a la entrada y rosca derecha a la salida, para tubería de 1/2". (no se aceptarán insertos o adaptadores en el roscado, este deberá ser de una sola pieza de molde) ...".

Pregunta: solicitamos a la convocante permitir concursar con la rosca estándar ya que restringir solamente a la rosca izquierda a la entrada y rosca derecha a la salida limita la libre competencia y restringe la participación de los fabricantes de medidores chorros múltiples clase C de alta eficiencia.

Con la experiencia que se tiene con los organismos a nivel nacional el implementar una rosca izquierda a la entrada y rosca derecha a la salida no disminuye la práctica de invertir los medidores y para programar una producción del medidor con esa característica se deben de considerar al menos 6 meses de anticipación.

9. en el documento ANEXO T-1 de la licitación, página 4, punto 20 NORMAS, se menciona:" y deberá contar con la aprobación del modelo prototipo emitido por la (DNG) Dirección General de Normas..."

Considerando la reestructura que se ha realizado a la Dirección General de Norma DGN; se oficializo la función a el Centro Nacional de Metrología (CENAM) el cual emite el certificado oficial para la aprobación del modelo prototipo, de acuerdo con el art. 124 de la Ley de la infraestructura de la calidad publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de Julio 2020.

Pregunta: favor de aceptar el Certificado CENAM como equivalente al certificado DGN sustentado en la Ley mencionada del DOF de julio 2020.

Gracias.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA FAVOR DE APEGARSE A LA BASE.

10.

En el Documento ANEXO T-1 de la LICITACIÓN, página 4, punto 20 NORMAS, se menciona: "Deberá presentar Certificado Hecho en México del medidor a ofertar, expedido por la Secretaría de Economía."

Pregunta: En virtud de que la convocatoria establece el carácter de Licitación Pública Nacional, es necesario observar lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados."

En concordancia con dicho principio constitucional, el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en su segundo párrafo, establece que:

"Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir."

Adicionalmente, el artículo 30, fracción II, inciso b) del Reglamento de la LAASSP precisa que:

"Se entenderá que no se limita la libre participación cuando, con la investigación de mercado correspondiente al procedimiento de contratación se constate la existencia de al menos cinco probables proveedores."

A partir de lo anterior, y considerando que —de acuerdo con nuestra investigación de mercado— en el ámbito nacional únicamente se identifica a un proveedor (marca y fabricante) que cumple con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Celaya, Guanajuato, el cual señala que:

"Los bienes a ofertar y entregar, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente", resulta evidente que la restricción actual contenida en las bases limita la libre participación de proveedores, generando un efecto contrario a lo previsto en los ordenamientos antes citados.

Con fundamento en lo anterior, solicitamos respetuosamente se nos permita ofertar medidores de 1/2" para agua potable, tipo velocidad, chorro múltiple,

clase metroológica C, manufacturados en el extranjero, los cuales cumplen plenamente con la normatividad nacional e internacional vigente, así como con los criterios establecidos por la Secretaría de Economía federal para su legal comercialización en el territorio mexicano.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

11. En el Documento de ANEXO T-1 de LICITACION PAGINA 4 punto 21 GRABADOS se menciona "Deberán contar con etiqueta de resultados de pruebas metrológicas q_{min} , q_t y q_p (Q1,Q2,Q3) pegada en la parte posterior de la tapa, esta etiqueta también deberá tener código de barras que contenga el número de serie del medidor".

Pregunta: Solicitamos atentamente a la convocante confirmar si es aceptable cumplir con esta especificación utilizando una etiqueta que incluya código QR en lugar de código de barras, toda vez que el código QR permite igualmente contener el número de serie del medidor y cumplir con la función de identificación única y confiable del equipo, manteniendo el objetivo del requerimiento en cuanto a trazabilidad y control.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA PROPUESTA.

12. En el Documento de ANEXO T-1 de LICITACION PAGINA 4 punto 25 En caso de que el contrato se postergara se menciona "las cantidades mencionadas se ajustarán al periodo correspondiente.....".

Pregunta: Favor de facilitar el calendario de entregas que se necesita para cubrir el requerimiento.

RESPUESTA: SE ENTREGA CALENDARIO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

13. En el Documento de ANEXO T-1 de LICITACION PAGINA 4 punto 26 DE LAS MUESTRAS Y PRUEBAS se menciona que se realizarán diversas pruebas a los medidores propuestos como muestra.

Pregunta: Solicitamos atentamente a la convocante confirmar si, en aras de garantizar los principios de transparencia, objetividad y trato equitativo, se proporcionarán a los licitantes los resultados detallados de las pruebas realizadas a las muestras, una vez concluidas dichas evaluaciones.

Esto con el fin de que los participantes cuenten con la información técnica necesaria para verificar el cumplimiento o incumplimiento de los parámetros requeridos, así como para garantizar la correcta evaluación de las propuestas conforme a criterios objetivos y medibles..

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA, EN CASO DE REQUERIRLO FAVOR DE SOLICITARLO MEDIANTE OFICIO.

14. En el Documento de ANEXO T-1 de LICITACION PAGINA 4 punto 26 DE LAS MUESTRAS Y PRUEBAS se menciona "prueba para determinar caudal de trabajo al que comienza a medir el flujo de agua para así conocer el medidor más sensible en su mecanismo...".

Pregunta: Favor de confirmar el flujo al que se va a realizar esta prueba de arranque.

RESPUESTA: ARRANQUE A PARTIR DE LOS 2 LITROS POR HORA HACIA ARRIBA.

Del anexo T4

PROGRAMAS DE ENTREGAS, solicitan que las fechas de entrega sean como sigue:
(Se entregan a proveedores cronogramas de entrega en físico).

presupuesto base 0 MANTENIMIENTOS 2025
PLAN ANUAL DE SOLICITUDES DE COMPRA Y CRONOGRAMA DE ENTREGA EN
ALMACEN

Articulos metalicos par al construccion		F41-141-F12-2471-1 COG 2471		\$15,650,137.30	solicitud				
Descripción del articulo	Unidad Medida	Solicitado	Mes de Solicitud	cantidad para entregar	cronograma de entrega				
Medidor de 1/2" chorro multiple	pza.	15,000		3,000	25/07/2025	05/09/2025	07/11/2025	02/01/2026	06/02/2026

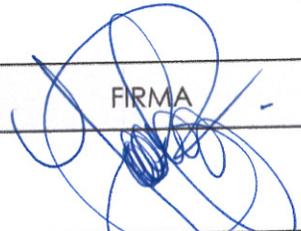
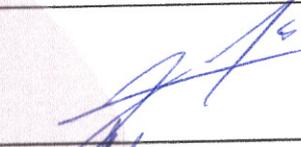
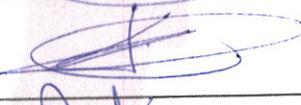
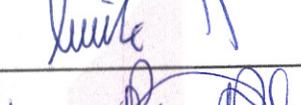
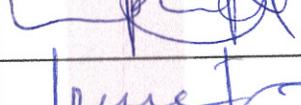
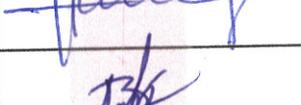
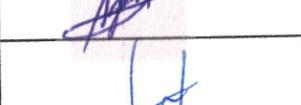
La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto., realiza las siguientes observaciones:

Se les informa a los participantes de este proceso de licitación que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo **el 15 de julio 2025 a las 10:00 horas**, en las instalaciones de la JUMAPA.

Cabe hacer mención que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, registrando previamente su participación.

Se les comunica a los presentes que se les hará entrega de una copia de la presente acta, para constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes y firmaron el presente documento las personas que intervinieron en la reunión.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las **10:53 horas del día 08 de julio o del 2025.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. María Laura Gallegos Rodríguez	Lic. Saúl Trejo Fuentes Dir. General y Presidente del Comité	
ING. Diego Adán Franco Martínez	Dir. Administrativo y Vocal	
ARQ. Guadalupe Yolanda Medina Medrano	En representación del ING. Antonio Saavedra Arriola Director de Supervisión y Control de Obra y Secretario	
ING. José Luis Gómez Cintora	En representación del M. en I. Antonio Blanco Figueroa Director Técnico y Vocal	
C. Luz Mariana Medina Ortiz	Suplente de la Mtra. María del Carmen Ortiz Jamaica Vocal y Regidor	
LIC. José Rodrigo Sánchez Zavaleta	Suplente de Lic. Carlos Alberto Ruiz León Vocal y Regidor	
C.P. IZA MARGARITA PERÉZ RODRIGUEZ	Contraloría Interna	
LIC. Cristina Aguilera Herrera.	Dir. Jurídica	
LIC. Luis Ernesto Jiménez Martínez	Director Comercial	
L.A.N. BETZAIRA IRARI RAMIREZ ORTEGA	Jefe De Licitaciones	
LIC. ERICK JESUS HERNANDEZ RUIZ	Jefe De Cortes Y Reconexiones.	
C. AGUSTIN BURCIAGA RENTERÍA	Empresas Klave S.A. C.V.	
C. ABNER JARAMILLO HERNANDEZ	Soluciones Insumos E Implementos Hidraulicos S.A. De C.V.	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Cesar Morales Sáenz	Soluciones e Insumos Hidráulicos S.A. De C.V.	
C. Rodolfo Cacique Salas	Soluciones e Insumos Hidráulicos S.A. De C.V.	
C. Héctor García	Bridova.	











130 ASW Franco

